

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 8 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 37152

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

5005

Resolución de 4 de mayo de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Convocar proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790 al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos

La presentación de solicitudes se realizara en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

cve: BOE-A-2017-5005 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 8 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 37153

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte www.mecd.gob.es, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la página web www.sefp.minhafp.gob.es.

Quinto.

A los únicos efectos de computar los plazos establecidos en esta convocatoria no se tendrá en consideración el mes de agosto.

Madrid, 4 de mayo de 2017.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Relación número 1.

Categoría: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Grupo profesional: 1. Área Funcional: 1.

N.º de orden	Número de programa	Plazas convocadas			
		Sistema general	Cupo reserva discapacitados	Total plazas	Titulación
1	Programa 1	1		1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o grado.
2	Programa 2	1	1	2	Licenciado en Ciencias de la Información o equivalente o el grado correspondiente.
3	Programa 3	1		1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o grado.
Total		3	1	4	

Relación número 2.

Categoría: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 1. Área Funcional: 2.

N.º de orden			Titulación
1	1 Programa 1 1		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o equivalente.
Total		1	

cve: BOE-A-2017-5005 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 8 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 37154

Relación número 3.

Categoría: Titulado Superior de Actividades Específicas.

Grupo profesional: 1. Área Funcional: 3.

N.º de orden	Número de programa	Plazas convocadas	Titulación	Formación especifica
1	Programa 1	1	Licenciado en Biología o equivalente o grado correspondiente.	
2	Programa 2	2	Licenciatura de la Marina Civil, Sección Máquinas. Jefe de Máquinas de Marina Mercante. Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniería Naval. Ingeniería Industrial, especialidad en Electricidad. Grado correspondiente.	Título de especialización didáctica o equivalente.
3	Programa 3	1	Licenciado en Geografía e Historia, o equivalente o el grado correspondiente.	
4	Programa 4	4	Licenciado/a en Psicología o equivalente o el grado correspondiente.	
5	Programa 5	1	Licenciatura de la Marina Civil, Sección Puente. Capitán de la Marina Mercante. Grado correspondiente.	Título de especialización didáctica o equivalente.
Total		9		

Relación número 4.

Categoría: Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes.

Grupo profesional: 2. Área Funcional: 1.

N.º de orden	Número de programa	Plazas convocadas			
		Sistema general	Cupo reserva discapacitados	Total plazas	Titulación
1	Programa 1	1		1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.
2	Programa 2	1		1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.
3	Programa 3	3	1	4	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.
4	Programa 4	1	1	2	Diplomado universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.
5	Programa 5	1		1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.
Total		7	2	9	

cve: BOE-A-2017-5005 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 8 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 37155

Relación número 5.

Categoría: Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 2. Área Funcional: 2.

N.º de orden	Número de programa	Plazas convocadas		
1	Programa 1	3	Arquitecto/a Técnico o equivalente.	
2	Programa 2	1	Arquitecto/a Técnico o equivalente.	
3	Programa 3	1	Arquitecto/a Técnico o equivalente.	
4	Programa 4	1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalentes o grado.	
5	Programa 5	1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalentes o grado.	
Total		7		

Relación número 6.

Categoría: Titulado Medio de Actividades Específicas.

Grupo profesional: 2. Área Funcional: 3.

N.º de orden	Número de programa	Plazas convocadas			
		Sistema general	Cupo reserva discapacitados	Total plazas	Titulación
1	Programa 1	1		1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.
2	Programa 2	1		1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o grado.
3	Programa 3	2		2	Diplomado Universitario en Enfermería o equivalente o el grado correspondiente.
4	Programa 4	3	1	4	Diplomado/a en Trabajo Social o equivalente o el grado correspondiente.
5	Programa 5	3		3	Diplomado/a en Educación Social o equivalente o el grado correspondiente.
6	Programa 6	2		2	Diplomado/a en Educación Social o equivalente o el grado correspondiente.
7	Programa 7	1		1	Diplomado/a en Trabajo Social o equivalente o el grado correspondiente.
Total		13	1	14	

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X